



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Agosto 04 de 2020

LA REPUBLICA

Ampliar la base del IVA y el Impuesto de Renta, propuestas tributarias de Clavijo

El aumento del gasto del Gobierno Nacional como medida de reactivación y mitigación en la actual coyuntura está poniendo en jaque las cuentas de la Nación, por ende una de las iniciativas plasmadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo fue la de realizar una reforma tributaria por 2% del PIB, la cual se haría en 2021 y compensaría el faltante que hoy tiene el país.

Las Pyme han pedido aplazar impuestos y dar nuevos subsidios como medidas anticovid

Según una encuesta de la Ocede, 32% de las Pyme señalaron la necesidad de subsidios salariales y aplazar el pago de impuestos

EL TIEMPO.COM

Inició agosto y estas son las fechas claves para declarar renta

Aunque el Gobierno, a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

(Dian), movió algunas fechas de pago de impuestos para empresas (renta e IVA), la presentación de la declaración de renta de las personas naturales no ha tenido ningún cambio y los vencimientos comienzan dentro de tres semanas, el 11 de agosto, con los dos últimos dígitos de la cédula (NIT), que para ese día aplica para contribuyentes cuyos dos últimos números de su documento terminen en 99 y en 00.

Abecé de la nueva firma electrónica para la declaración de renta

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) habilitó para los contribuyentes una nueva firma electrónica, más simple, sencilla y rápida de generar, que facilita el cumplimiento de la declaración de renta, demás obligaciones y la formalización de los trámites ante la entidad, sin salir de la casa.

Sin rumbo fijo

J J Ocampo

Mientras los gremios hablan de comprar colombiano, de defender la industria nacional, la prioridad de manera paradójica para Mincomercio prima promover las exportaciones en un mundo en el que cada país está tratando de salvar sus aparatos productivos y muchos hablan de regresar al modelo cepalino de sustituir importaciones. En ese orden de ideas, ¿a quién le vamos a exportar millones de dólares en un mundo en recesión? Y ojo con los ajustes que se pretenden del Plan Vallejo.

EL ESPECTADOR

El mito de “comprar colombiano”

Rafael Orduz

Por vías y motivos diferentes, está a la orden del día, en muchas latitudes del planeta, la consigna del nacionalismo productivo, es decir, la de la supuesta autosuficiencia en el abastecimiento de bienes y servicios.

Así será la recuperación económica lo que queda del año, según el Banrep

El emisor cree que la economía seguiría registrando variaciones negativas lo que queda del año, pero menores que las previstas para el segundo trimestre.

Portafolio.co

‘No podemos evitar que haya un retroceso en las conquistas sociales’

Una contracción del 5,5% en la economía, una preocupante tasa de desempleo y unos

retrocesos de años en conquistas sociales serían algunos de los saldos que dejaría la pandemia por coronavirus en los próximos años.

Pagos electrónicos, en rojo pero con leve recuperación

Las transacciones realizadas por internet muestran una tendencia positiva, que se prevé continúe y sea reforzada por la jornada del día sin IVA que se encuentra aplazada.

El verdadero costo del gas natural importado

Opinión

El gas natural importado, en forma de gas natural licuado (GNL), les cuesta a todos los colombianos mucho más de lo que se podría pensar. En primer lugar, el GNL importado le cuesta a los consumidores más que el gas natural producido en el país, principalmente a través del subsidio que el gobierno ofrece a los socios privados que importan el GNL, costo que se transmite a los consumidores. En segundo lugar, el GNL importado genera pocos o ningún ingreso fiscal y de regalías para el gobierno, ingresos que el gobierno podría utilizar para invertir en proyectos sociales y de infraestructura.

Ámbito Jurídico

Esto es lo que necesita saber para declarar renta este año

La Dian dispuso en www.dian.gov.co herramientas como el paso a paso "Hazlo tú mismo", el programa ayuda renta y la información reportada por terceros "exógena" para facilitar el diligenciamiento, presentación y pago de la declaración.

Dian realiza precisiones sobre la notificación electrónica y subsidiaria de actos administrativos

Se pueden notificar de manera electrónica todos los actos administrativos de que trata el artículo 565 del Estatuto Tributario (E. T.), por lo que este mecanismo de notificación no se limita a los actos de que trata el inciso 1º de la mencionada disposición, incluidos los que se profieren en procesos de cobro coactivo.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia